

Precios de suscripción, anuncios y comunicados. — En esta capital un mes, 7 rs. — Trimestre, 20. — fuera, trimestre, 23. — Teniendo que gravar contra los suscriptores, 25. — Anuncios, 15 céntimos de real linea del lipó y los suscriptores y 30 a los que me lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real linea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

AÑO VIII. — (SEGUNDA ÉPOCA.)

ESPIRITU DE LA PRENSA. LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Dentro de cuarenta y cuatro días, el 2 de Enero, volverá á reunirse, si Dios no lo remedia, la Asamblea Constituyente, y la medida que se acerca ese acontecimiento, crecen las dificultades, aumentan los peligros de la situación, desvanecen las esperanzas de ver restablecido el orden y asegurada la paz pública. Y se desencadenan con ferocidad y desgarrador estrépito los furores de la guerra civil, de la revolución y de la anarquía.

Asistimos á un espectáculo aterrador, que no ha ofrecido jamás la historia de ningún pueblo, y que estaba reservado á la España revolucionaria de los Barrios, de los Pi y Margall, de los Contreras y de los Figueras.

Tres insurrecciones formidables, de carácter permanente, una á nombre del carlismo, otra provocada por la demagogia revolucionaria, y otra, sostenida por los filibusteros, implacables enemigos de España, agotan las fuerzas y devoran las entrañas de esta pobre patria, que sucumbe bajo el peso de inmensas desgracias, de dolores supremos y de agonías mortales.

Jamás pueblo alguno de la tierra se vió en tan triste y desesperada situación, envuelto en tan graves complicaciones, trabajado por tantos y tan opuestos elementos de perturbación y de discordia, expuesto á tantos peligros y amenazado de tantas calamidades.

Si hubiera fe, patriotismo y virtud; si el virus revolucionario no hubiera enervado las fuerzas, pervertido el instinto y emponzado el corazón de muchos españoles, todavía pudieramos abrigar la esperanza de una próxima redención que pusiera fin á nuestras inmensas desventuras, porque las naciones tienen en sí mismas el germe de vida y de salud para remediar todos los males, cuando no han perdido la fe y el sentimiento de su dignidad, cayendo en una postura vergonzosa, de la cual se aprovechan los ambiciosos, los descreídos y los farsantes, para alcanzar sus fines egoístas á costa del vilipendio y de la ruina del país.

Todavía hay entre nosotros algunos de los hombres funestos, que habiendo sido los autores y principales causantes de todos nuestros males, en vez de reconocer su fatal error y de procurar su remedio, se complacen en aumentarlos, prefiriendo que la patria se hunda en el abismo de tantas desventuras, y que nos destrosemos los españoles todos en luchas fratricidas, antes que renunciar al satánico placer de ver satisfecha su vanidad, y de ahogar sus remordimientos en un mar de sangre y en un inmenso páramo de escombros, ruinas y desolaciones.

Mas funesto es el egoísmo y la vanidad de esos hombres, que el furor de las facciones y que los estragos materiales

de la guerra civil, porque contra los facciosos y contra los rebeldes armados, puede emplearse el hierro y el fuego, y contra los intriganos revolucionarios no hay otras armas que el desprecio público y la reprobación de su inmoral conducta.

En una actitud muy parecida á la de esos aventureros de la política y revolucionarios de ocasión, se encuentran, por punto general los diputados constituyentes, que lejos de coadyuvar á la salvación de la patria, contribuirán á precipitar su ruina, á fomentar la guerra civil y á dar impulso á las facciones, que cuentan de antemano con el auxilio de las exageraciones, y cifran en sus insensatos desvaríos todas sus esperanzas.

No discurremos, al decir esto, por meras conjuras, ni hablamos como suele decirse, á tontas ni á locas, sino fundados en hechos que son públicos y notorios, porque notorio es, que una fracción numerosa de la Asamblea, simpatiza con los filibusteros de Cuba, y hace causa común con los piratas cantonales de Cartagena, los cuales abrigan grandes esperanzas de la próxima reunión de las Cortes, y no necesitamos decir cuál es el fundamento de esa esperanza, porque está en la mente de todos.

Los carlistas, por su parte, esperan con avidez la reunión de la Asamblea, porque saben por experiencia que con ella no hay gobierno posible, que es un elemento poderoso de anarquía y de perturbación, con el cual se anulará ó debilitará forzosamente la acción del poder público, volverán á cobrar vigor los centros socialistas demagógicos, que procurarán nuevamente desmoralizar al ejército y avasallar á las clases conservadoras, y de esa anarquía, de esa perturbación y del espanto que ha de producir en todos los pueblos, se prometen sacar partido los carlistas, que de otro modo comprenden que su causa no puede prevalecer contra todas las fuerzas vivas del país, que son tan opuestas al retroceso de un absolutismo, hoy imposible, como á la revolución y á la anarquía.

Por esta causa se teme la reunión de la Asamblea como la mayor de las calamidades que afligen al país; y ese temor no es sólo de las clases conservadoras, de los partidos monárquicos y de todos los hombres honrados y nacidos que participan de él la mayoría de los republicanos, y aun pudieran añadir que alejan al mismo gobierno, el cual presente, sin duda, las luchas tormentosas que le preparan los elementos intransigentes, cuyos siniestros designios no pueden ocultarse á su penetración.

Desde el primer día, los simpatizantes cantonales y los laborantes filibusteros harán una guerra implacable al gobierno y á la misma Asamblea, promoviendo las cuestiones más comprometidas y ardientes para agitar y tener en continua escitación y sobresalto al país; y si no consiguen por este medio derribar al gobierno y provocar nuevas rebeliones, lograrán al menos impedir que aquel pueda vencer la insurrección.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE DE 1873.

Condiciones de suscripción. — Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales. — El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. — No se devuelve ninguno original.

Número 1695.

dando los mas saludables resultados en todas las naciones verdaderamente ilustradas.

La estadística, como dice muy acertadamente Bertraneud, es el método experimental aplicado á las ciencias morales, económicas y políticas. Su fin es dar á esas ciencias que tienen por objeto el bienestar del hombre que vive en sociedad, fundamentos ciertos, sustituyendo la realidad de los hechos, á las hipótesis *a priori* y á las utopías.

Consigue esto determinando los elementos numéricos de todos los resultados materiales ó morales de la vida social, coordinándolos, comparándolos entre si, y remontándose de los efectos á las causas, con el auxilio de las noticias que reúne.

En la vida ordinaria se vé á los hombres obedecer á móviles tan diversos; sus acciones parecen tan espontáneas, tan imprevistas, que al pronto casi se cree imposible someter los resultados de la vida social á cálculos matemáticos. Se ha tratado de considerar como una quimera la pretensión sostenida por la estadística, de demostrar que la vida social está subordinada á leyes generales, que ella puede revelar y determinar; así como las ciencias físicas han revelado y determinado las leyes que regulan la composición y los movimientos de los cuerpos animados.

Pero desde que se dispone de series de observaciones estadísticas exactas, nos vemos obligados á reconocer que la diversidad de los móviles que dirigen la voluntad humana no es mas que aparente, los actos que son su desarrollo y su manifestación conservan numéricamente entre si relaciones constantes, y llega á ser evidente que son el resultado de leyes constantes también.

Esto, sin embargo, no debe admirarnos. Para los hechos materiales, tales como el crecimiento ó disminución de la población; el número de nacimientos ó de defunciones; el movimiento industrial ó comercial; la producción y el consumo, y

todos los demás de la misma naturaleza, la iniciativa del hombre está subordinada á condiciones físicas que á su vez están sometidas á leyes particulares inevitables. Y cuando se estudian con cuidado los hechos que afectan mas intimamente al ejercicio de la libertad humana, no se tarda en conocer que las acciones y aun las costumbres de los hombres son en muchas ocasiones, menos el resultado de rasgos inesperados y espontáneos de las pasiones, ó de actos premeditados de la voluntad, que la influencia constante de ciertos cursos inherentes á las condiciones sociales en que vivén.

Un análisis filosófico completo, de los hechos sociales, hubiera bastado para revelar las leyes constantes cuya existencia ha demostrado la estadística y permitido prever la regularidad periódica de los fenómenos que allí se suceden, antes que la estadística la hubiese comprobado.

La misión de la estadística, considerada como ciencia, no se limita, como se supone comunmente, a adicionar hechos y á agrupar cifras en cuadros mas ó menos exactos. A la estadística corresponde no solo fijar cantidades numéricas, sino tambien interpretarlas y averiguar las causas que las producen. Observar no es mas que un medio; interpretar el fin. Existe una correlación tan íntima entre las observaciones de los hechos y su interpretación, que no es posible separarlas. Si las observaciones no estuviesen dirigidas por el conocimiento de los elementos que son indispensables para remontarse á las causas, carecerían muchas veces de utilidad, y si se quiere llegar á las causas por inducción, sin conocer suficientemente el método que ha dirigido las observaciones y el valor absoluto de los elementos que han suministrado, se incurria en graves errores.

Para observar los fenómenos sociales é interpretarlos con el auxilio de la estadística, hay que seguir

REGLAMENTO DE LA MILICIA.

17

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL»

ra remediar o contener algo sin apartarse de su puesto, lo ejecutará.

Art. 64. Todas las órdenes que el centinela reciba han de dársele por el conductor de su caballo; pero si en algún caso particular quisiera dar alguna por si el comandante de la guardia, la obedecerá y reserverá si así se lo encargare.

Art. 65. A persona ninguna podrá comunicar las órdenes que tenga sino al cabo y comandante de la guardia en caso de que se lo mandaren; y al primero deberá callar las que el segundo como superior le haya dado con prevención de reservarlas en el caso que explica el artículo antecedente.

El centinela no se dejará relevar sin presencia de su caballo.

Art. 66. Todo centinela tendrá especial cuidado de dar con la posible anticipación aviso á su guardia cuando viere venir á ella algún jefe de la plaza ó otra persona á quien correspondan honores.

Art. 67. Ademas de las anteriores obligaciones, todo miliciano, vistiendo el uniforme y por su propia estimación, deberá tener presentes las que exigen la educación y cultura propias de una buena sociedad, procurando especialmente corresponder al salud que le dirija cualquiera otra persona, mostrando siempre afecto, respeto y cariño á sus compañeros de armas, atención á sus conciudadanos y consideración á los forasteros y extranjeros.

Art. 68. Estas obligaciones deben ser conocidas por todos los milicianos para que ninguno deje ignorancia ni pueda servirle de disculpa si faltase.

gos de jefes, oficiales, sargentos y cabos son de elección de los mismos individuos, y que de estos dimanan toda la autoridad que aquellos ejercen, es obligación honrosa e inescusable obedecerles en todo quanto aquello ordenen relativo al servicio.

Art. 50. Será obligación de todo miliciano conservar siempre en buen estado su arma para poder servirse de ella en todo caso, con lo cual y teniendo la mayor confianza en la subordinación, instrucción y disciplina, obtendrá con ello la seguridad de la victoria, que se logra infaliblemente guardando su formación, estando atento y obediente á las voces de mando, haciendo sus fuegos con prontitud y buena dirección, y atacando intrépidamente con el arma blanca al enemigo, cuando su comandante se lo ordene.

Art. 51. Ningun miliciano deberá cargar ni disparar su arma sin que lo disponga el que le manda, á excepción de los casos que se prevendrán para el centinela.

Art. 52. El miliciano para entrar de servicio llevará en perfecto estado sus armas y municiones.

Art. 53. Todo miliciano inmediatamente que oiga en acto de servicio á su oficial, sargento ó cabo la voz de á las armas, deberá con prontitud y silencio acudir á ellas, formar en su puesto, y esperar con serenidad las órdenes que le dieren.

Art. 54. El miliciano á quien se enviase á llevar algún parte verbal ó por escrito, no podrá escusarse de este servicio y lo ejecutará con la rapidez que su importancia exige.

CAPITULO II.

Del cabo.

Art. 69. Si todo miliciano nacional debe inspirarse en la gran importancia, en la elevada misión que la patria le confía, el cabo, que es el que prima y más inmediatamente empieza á ejercer la jefatura de esas fuerzas ciudadanas, debe dar constante y perfecta muestra de que comprende todo lo grande, todo lo patriótico de esta veneranda institución; y revistiéndose de la prudencia y tino necesarios, procurar que todos los milicianos de su escuadra llenen cumplidamente sus obligaciones sin ocasionarles fastidio; antes por el contrario contribuyendo á hacerles ligero y aun agradable el servicio, teniendo siempre presente aquella prescripción de la ordenanza en su art. 59, en que se previene que Los jefes de esta milicia, cualquiera que fuere su grado, se conducirán como ciudadanos que mandan ó otros ciudadanos.

Art. 70. El cabo debe saber las obligaciones del miliciano esplicadas en el cap. I, para hacerlas cumplir á su escuadra en las guardias y demás servicios y también observar las siguientes:

REGULAMENTO DE LA MILICIA.

13

hablado de especialmente aplicado á las ciencias físicas, son aplicables á la estadística, teniendo en cuenta la diferencia que existe entre los fenómenos que hay que observar y analizar. El objeto es distinto, los procedimientos científicos son los mismos, como tal vez demostraremos otro dia.

Dada, pues, una ligera idea de la inmensa importancia que tiene la estadística, y siendo el empadronamiento una de las operaciones preliminares y mas esenciales de ella, escusado es demostrar cuánto importa que esas operaciones se verifiquen con todo el scrupuloso cuidado que su importancia requiere.

Nada tenemos que advertir á nuestra municipalidad, á cuya oficina se hallan personas ilustradas y que saben perfectamente lo que la estadística significa; pero si debemos exhortar á las innumerables personas que desconocen la necesidad de que los empadronamientos sean exactos, á fin de que por un vano recelo, no oculten ni el número de los individuos de su familia, ni su edad, ni su profesion, ni su estado, pues solo reuniéndose con exactitud estos datos, puede formarse un padron exacto, y del cual sea dable sacar las noticias indispensables para los fines ulteriores de la estadística, que como hemos demostrado, aunque ligeramente, es una de las ciencias mas útiles de la edad moderna.

SUCESOS DE ORIHUELA.

Dice el colegio ministerial que las autoridades de la provincia no han querido cerrar el colegio de Santo Domingo de Orihuela, y que ya se han dado las órdenes para que se entregue al Exmo. & Ilmo. señor Obispo el local y todos sus enseres, pudiendo aquél disponer su apertura y poner á su frente los profesores que tenga por conveniente; pero añade á guisa de dómico, que aquellos solo deben ocuparse de dar instrucción, apartándose de enseñar cosas enteramente extrañas á las materias que comprende la enseñanza, bien sea superior o elemental.

Es, pues, lógico suponer que *El Nuevo Municipio*, entiende que la prisión de los 13 sacerdotes ha sido ordenada por el señor ministro de la Gobernación, y ejecutada por el señor gobernador de la provincia por medio de un delegado, acompañado del inspector de orden público, del alcalde, Sr. Muñoz, y de fuerza de guardia civil y voluntarios, solo porque en aquel colegio se enseñaban cosas enteramente extrañas al programa de enseñanza; ¿qué cosas serán esas?

Y, sin embargo, se dice que el obispo

tiene la autoridad y la enseñanza pública, no podemos entrar á examinar esos hechos; pero *El Nuevo Municipio* ofrece ocuparse ampliamente del asunto, y le agradeceremos que en sus aclaraciones no olvide decírnos por qué no existe expediente gubernativo anterior á la prisión, y se procede ahora á formarlo para justificar los procedimientos dictatoriales; por qué motivo aquellos peligrosos sacerdotes pasearon libremente por Murcia inmediatamente después de su prisión; y por último, deseamos saber si la prisión del escribano de Elche D. José Gomez, llevada á cabo la misma noche que la de los sacerdotes, y conducido del mismo modo á Murcia, en virtud de órdenes que á su paso por Elche dejó el delegado del gobernador, tiene alguna relación con los sucesos del colegio de Sto. Domingo.

PRUEBA INCONTESTABLE.

A continuación insertamos el interesante artículo que publica *El Diario Español* con este epígrafe. Cada día se adquieren mayores datos sobre este importante asunto.

Nosotros estaremos en esta cuestión al lado del gobierno para no creárnos embargo alguno, para imponernos reserva voluntaria cuando el estado de las negociaciones lo exija, para tratar á las personas con circunspección, y para defender los intereses nacionales con decisión y energía. Nuestro deber nos lo aconseja, nuestro patriotismo nos lo manda.

Hé aquí el artículo de *El Diario Español*:

Hace poco mas de dos meses que el representante de la Gran-Bretaña en Washington, pagó al gobierno de los Estados Unidos quinientos millones y medio de pesos, como indemnización de los daños ocasionados en tiempo de la guerra civil, por las expediciones piráticas que salieron de los puertos de Inglaterra, merced á la poca vigilancia ó á la indiferencia de aquellas autoridades. Es imposible adivinar á cuánto ascenderá la indemnización que los Estados Unidos deberán pagar á España por los perjuicios que han causado las expediciones que han salido de los puertos de aquella nación, sin que su gobierno, que no escarmienta en cabeza ajena, haya tratado de impedir que salgan otras, aun después de anunciar públicamente y antiparamentemente su salida. Probablemente el gobierno americano se escudará con las razones de que no ha violado las leyes, pero sobre esas leyes está el derecho general de gentes, está el Código internacional que rige las relaciones de los pueblos con preferencia á la de los individuos y ese Código condena las expediciones piráticas y filibusteras.

Estas reflexiones nos las sugiere la certidumbre de que la expedición filibuster, que tan desgraciado éxito ha tenido para el *Virginianus*, fué preparada de un modo público en Nueva-York, y salió de aquel puerto en pleno dia y á ciencia y paciencia de las autoridades, que no podían ignorar el objeto de aquellos belicosos aprestos.

El embarque se hizo á bordo del *Atlas* y tuvo lugar el dia 4 de octubre; pa-

raños a copiar la narración que publicó el dia siguiente *El Herald*, uno de los periódicos de mas circulación y de mas crédito en aquel país. Dice así el periódico norte-americano:

Una de esas esencias patrióticas, que traen á la memoria la salida de nuestros regimientos para defender la Union, se verificó ayer en el muelle número 12 del río Norte, con motivo del embarque de unos setenta patriotas cubanos de todas edades, á bordo del vapor *Atlas* de la linea inglesa, con destino á Kingston de Jamáica.

Dícese que antes de tres semanas el *Virginianus*, que tanta fama ha adquirido últimamente como corredor de bloqueos, desembarcó los expedicionarios en el departamento oriental de la isla de Cuba, siendo Haití ó la bahía de Samaná el punto de partida.

En su anterior viaje á Jamaica el *Atlas* llevó al nuevo capitán del *Virginianus*, que sirvió en la marina confederada, y á otros varios oficiales. El *Virginianus* es un magnífico buque, y si el brigadier Quesada se hace cargo de la actual expedición, el éxito más feliz coronará probablemente sus esfuerzos. Una muchedumbre de simpatizantes de la tiranizada joya de las Antillas se encontraba en el muelle desde el medio dia á decir adios á sus conciudadanos que iban á arriesgar las vidas por la rendición de su país. También había muchos españoles que francian fieramente el ceño á los patriotas, y esperaban verlos ajusticiados por traidores. Pero en honor de dicha nación, dicho sea esto de paso, los españoles se unieron á la expedición libertadora: uno de ellos por nombre Francisco Bettino, ex-oficial del ejército de Cuba; y otro un joven que tendrá á lo sumo quince años.

Cuando el entusiasmo de la muchedumbre se hallaba á su mayor altura, se presentó un carruaje en que iba el general Ryan, acompañado de un alguacil. Hace un año que Ryan fué arrestado, á petición de un tal Taylor, por una deuda de 100 pesos. Prestó fianza de 400 el general y se le puso en libertad; desapareciendo desde entonces de Nueva-York, porque él sabía que cierto almirante de la marina cubana y un tal doctor Skinner, que habían sido los fideidores, no tenían un centavo. Hace pocos días que Ryan volvió á Nueva York, donde fué arrestado ayer y conducido ante el juez Jarvis; pero cuando este iba á ordenar que le lleváran á la cárcel, los abogados de las partes hicieron un arreglo, y Ryan quedó libre.

En cuanto se supo que el general estaba preso por deudas, el doctor Galvez y su señora promovieron una suscripción, que en poco tiempo dió el dinero requerido. Entre los que mas contribuyeron figuraron el Sr. Luna; el Sr. Artega, tesorero de los Amigos de Cuba; los Sres. Bermudez y Machado; y por fin, la bien conocida patriota señora de ... que ha sido una bandera á los expedicionarios. Estos han recibido instrucción en el uso del rifle y del machete, en la casa número 94, Clinton Place, siendo su instructor el teniente Bacunayagua.

Los oficiales de la expedición son el general Bernabé Varona, coronel Jesus del Sol, teniente coronel Enrique Castellanos, teniente Bacunayagua y subteniente Domingo Diaz y Sergio Saldo.

Aunque es de una fecha bastante atrasada esta relación, de cuya veracidad no podemos dudar, puesto que la publica uno de los periódicos mas acreditados de Nueva-York, creemos que al reproducirla hacemos un servicio á nuestro Gobierno, porque la narración de estos

hechos aporta la prueba de que en su puerto se organizaba una expedición pirática dirigida contra una nación amiga y contra un Gobierno oficialmente reconocido por el de Washington. Segundo, que después de haber sido instruidos de un modo público también en el manejo de las armas los expedicionarios que iban á llevar la guerra al departamento oriental de Cuba, se embarcaron el pleno dia y con cierta solemnidad, siendo público y notorio quienes eran los jefes de la expedición.

Estos datos, que nuestro Gobierno no debe desconocer, pueden servirle y le servirán sin duda para demostrar la justicia que le asiste al tratar con todo el rigor de las leyes internacionales á los piratas públicamente, armados contra la integridad del territorio español, y le servirán también para hacer ver que las autoridades de Cuba no han hecho mas que cumplir con su deber, al castigar á los piratas apresados en el *Virginianus*.

El Gobierno español puso allí aquellas autoridades para que defendieran la integridad y la honra de la nación española; y en uso de ese legitimo derecho de defensa, han aplicado el rigor de las leyes á los enemigos que atacaban tan sagrados objetos.

Con qué derecho puede exponer reclamaciones de ningún género el Gobierno de los Estados Unidos porque hayan sido penados como merecían los piratas del *Virginianus*, ni cómo puede alegar en defensa de ellos el derecho de nacionalidad americana, si es público y notorio que en Nueva-York prepararon su expedición pirática y á la luz del dia se arriesgaron á ella y nadie podía ignorar allí que iban á infringir el derecho de gentes, atacando á una nación unida con amistosas relaciones al gobierno americano?

Si tales reclamaciones existen, son á todas luces injustas, y nuestro Gobierno debe rechazarlas con entereza, puesto que existe la prueba presentada por *El Herald*, de que en territorio de los Estados Unidos y á la vista de las autoridades, se preparó públicamente y salió la expedición pirática que, por fortuna nuestra, ha sido inutilizada; y si el gobierno norte-americano tanto se interesa por la vida de los expedicionarios, el mejor medio de ponerla á cubierto de todo peligro, habría sido el impedir que se arrojasen á la criminal empresa en que han perecido.

El folleto publicado por un redactor de nuestro periódico con el título «Las fragatas insurrectas», ha merecido de *El Nuevo Municipio* una rectificación; la de ser el presbítero D. Antonio Ibañez el que auxilió en sus últimos momentos al artillero que murió en la batería del paso-nivel y no D. Antonio García, como decía el autor de dicho folleto. El error estriba en que el artillero no fué, en efecto, el que murió en el hospital militar.

Si la rectificación se ha hecho también á nombre de los señores D. Agustín Martínez y D. Esteban Sanchez para quejarse de no figurar de un modo especial en el relato, solo diremos que el autor ha usado de su perfecto derecho, al mencionar solo aquellos hechos que ha creído dignos de importancia, y su scrupulosidad en esta parte ha llegado á tal extremo, que su trabajo ha cercenado todo cuanto

juntén, pues, su ejemplo los quedan celosos son de exhibirse.

La Correspondencia cree probable que se hagan muy pronto algunos nombramientos para elevados cargos diplomáticos.

Según parece, se refiere á nuestros amigos los Sres. Rascon, Mazo y otros, que se indican para representar á España en el extranjero.

Tambien se dice en Madrid que los nombramientos de nuevos gobernadores recabarán así mismo en algunos antiguos amigos nuestros, pertenecientes al partido constitucional.

Dice La Correspondencia:

«Entre los papeles recogidos de Triestany, hay una carta de un jefe carlista, en la que le dice: «No te dude V. E., nos pierde el restablecimiento de la ordenanza y de la disciplina.»

Esta es una verdad como un templo que trasladamos á los señores Pi y Figueras y á todo el país.

Dice un periódico inglés:

«El conocido yacht «Deerhound» ancló en la bahía de Plymouth el lunes por la mañana después de haber experimentado un tiempo muy tempestuoso en el golfo de Vizcaya. Su capitán, el coronel Trevers dice que aunque durante su ausencia en España cayó en manos hostiles y sufrió dos meses de arresto, al cumplir su misión, consiguió que las 25.000 armas que se llevó consigo estén ahora todas en poder de los carlistas.

Ya sabe nuestro gobierno por confesiones de los mismos ingleses, lo que trae y el objeto que llevaba el buque apresado en las aguas de Fuenterrabía, y sobre todo á qué atenerse respecto á la gratitud de los súbditos de la Gran Bretaña.

Ha sido nombrado gobernador militar de Zamora el brigadier D. Tomás Shelly.

No hay peor cuna que la propia madera. En confirmación de este refran, vean nuestros lectores, el siguiente suelto de un periódico ultra-federal:

«El barómetro de la debilidad del gobierno actual no es ya precisamente la inteligencia con el partido conservador y la persecución del republicano federal, sino el resultado de su dictadura.

¿Han disminuido los carlistas? No.

¿Ha venido en Cartagena? No.

¿Ha mejorado la Hacienda? No.

¿Ha tranquilizado á esas clases conservadoras que con tanto empeño halagan? No.

¿Ha resuelto las graves cuestiones entre la Iglesia y el Estado? No.

¿Ha mejorado las condiciones del contribuyente? No.

¿Ha reconocido siquiera la legalidad existente al subir al poder? No.

¿Ha respetado lo mejor que hicieron los radicales? No.

¿Qué ha hecho entonces el gobierno del Sr. Castellar, revestido con los poderes

Art. 55. Debiendo regularse la fuerza de cada guardia que cubra la milicia nacional en seis hombres por centinela, la sexta parte de cada guardia desempeñara aquel servicio, otra sexta de vigilante y las cuatro restantes de descanso; teniendo entendido el vigilante que su servicio tiene la misma importancia y la misma responsabilidad que el centinela.

Art. 56. El individuo a quien corresponda entrar de centinela cuando fuese llamado por el cabo le seguirá con su arma terciada, y en llegando á la que debe mudar, la presentarán ambos.

El saliente explicará al entrante con mucha claridad las obligaciones particulares de su puesto; el cabo las oirá con atención, y satisfecho de que la consigna está bien dada ó renovando lo que hubiese omitido el centinela saliente, encargará al entrante la exacta observancia de lo que se le ha confiado, y que tengan presentes las obligaciones generales prescritas.

Art. 57. Todo centinela hará respetar su persona, y si cualquiera quisiere atropellarle le preverá q se contenga; si no le obedeciese llamará á su cabo para dar parte á su comandante; pero si en desprecio de esta advertencia prosiguiere la persona apercibida intentando forzar el centinela ó atropellarle en cualquier forma, usará de su arma.

Art. 58. El que estuviese de centinela no entregará su arma á persona alguna, y mientras se hallare en tal facción no podrá el mismo oficial de guardia castigarle ni reprenderle.

Art. 59. No permitirá que á las inmediaciones de su puesto haya desórdenes ni pendencias, ni se cometan actos alguno reprensible ó indecoroso, y si aconteciese alguno y reprendido por él no fuese obedecido, llamará á su cabo para que lo corrija.

Art. 60. Mientras los milicianos estén de centinela no dejarán el arma de la mano ni se podrán apartar mas de diez pasos de su lugar con la precisa circunstancia en todo caso de no perder nunca de vista todos los objetos á que deben atender; y por respeto á su propia persona se abstendrán de fumar, leer, comer, sentarse, dormir, ó cualquier otro acto impróprio de la función que ejercen.

Art. 61. El miliciano que estuviese de centinela cuidará con vigilancia de que nadie las reconozca, ni quite alguna de su puesto.

Art. 62. Todo centinela destacado á alguna distancia de la guardia de que forma parte que viene ó viene de otra fuerza armada ó peloton de gente en dirección aquella, llamará á su cabo y á proporcional que se acerque continuará su aviso, y en el caso de que el cabo no le haya oido ó que la celeridad de los que se acerquen no le haya dado tiempo para acordar, el mismo centinela mandará hacer alto á los que se aproximen, y si en desprecio de este aviso pases adelante, defenderá su puesto con fuego y bayoneta hasta perder la vida.

Art. 63. Si vierá incendio, oyese tiros, reparaciones pendencia ó cualquier desorden, dará pronto aviso á su cabo, y si entre tanto que este llegase pudiere

Art. 71. Para el cuidado de cada escuadra habrá un cabo primero y un segundo, distribuyendo el capitán los cuatro restantes entre las cuatro escuadras, y se reemplazarán los unos á los otros por orden de grados y antigüedad.

Art. 72. Las funciones de cabo segundo son las mismas que las del primero, las cuales ejercerá en todos los casos en que estuviese encargado de la escuadra.

Art. 73. Tendrá especial cuidado en que los individuos de su escuadra desempeñen bien todos los actos de servicios, y conserven sus armas y munición en el mejor estado, por lo que siempre que por cualquier concepto la forme la reconocerá, y de cualquier falta que note dará parte al sargento, y cuando este repita la revista de la escuadra lo acompañará, colocándose á su izquierda con el arma afanizada; concluida aquella se volverá á su puesto degansando sobre las armas.

Art. 74. Tendrá una lista de su escuadra, en la cual constará el domicilio de cada miliciano, y otra con el número de cada fusil y pertenencias.

Art. 75. De cualquier falta que cometan los milicianos de su escuadra dará parte al sargento, excepto aquellas que el crea poder remediar por sí.

Art. 76. En los ejercicios y demás actos de servicio, los cabos primeros reemplazarán á los sargentos que falten para el completo.

Art. 77. El que vaya al frente de una guardia ó

les.

No damos completo crédito á lo que dice en el siguiente sueldo un colega de Madrid, que por cierto no pertenece á nuestra comisión política, pero tenemos el deber de trascibirlo para que nuestros lectores estén al corriente de la manera como se va modificando la opinión en el partido republicano.

En algunos círculos republicanos empieza á discutirse la idea de entregar el poder á hombres más conservadores, en vista de las graves circunstancias que el país atraviesa, y de las dificultades insuperables que encuentran los republicanos antiguos para salvar la situación. Con este motivo se da gran importancia á la última conferencia celebrada por el presidente del Poder ejecutivo con uno de los personajes más notables del partido conservador.

Los republicanos de buena fe creen que antes de entregar el poder á los intransigentes, es mucho mejor entregárselo á los conservadores constitucionales.

TODOS SOLDADOS.

El llamamiento de los mozos de la reserva no comprendidos en el de los 80,000 hombres, constituye una quinta muy superior á la de Mendizábal, la mayor de cuantas se han conocido desde que hay servicio militar obligatorio, pues no bajará su contingente de 125,000 hombres. Sin embargo, como hay quien duda de que aún con ese número de hombres haya lo suficiente para acabar con las insurrecciones, *El Eco de España* deja entrever la posibilidad de que cuando se haya organizado la nueva Milicia Nacional, se movilice á los soldados, sea cual fuere su edad, con lo cual habrá otra nueva quinta, mas ó menos numerosa, según sea el número de provincias en que se efectúe la movilización.

Ante este armamento general forzoso, esta conversión de España en un inmenso campamento; recuerda el periódico citado que la república vino á abolir las quintas, y á declarar voluntario el servicio militar, muy ventajoso sobre el servicio forzoso, que, al decir de los periódicos y oradores republicanos, solo era propio de tiempos bárbaros y de monstruoso despotismo.

Mas la república ha hecho todo lo contrario de lo que había prometido. Verdad es que en todo lo ha pasado lo mismo.

CARTAGENA.

Una noticia importante tenemos que dar á nuestros lectores. Según *La Epoca*, ha sido preso en la Palma el secretario del Sr. Pi con documentos que comprometen á éste. Teniamos razón todos los que suponíamos había intenciones entre los cantonales y los diputados del centro izquierda. El referido secretario llevaba cartas para los jefes de la plaza.

En la elección de la Junta revolucionaria hubo tres colegios, tomaron parte 6,000 electores y resultó elegido Galvez, quien pronunció un discurso para darles gracias, en el que dijo que sería el último que abandonaría la plaza, lo cual nos importa poco, si los primeros empiezan pronto.

La escuadra sigue en nuestro puerto á la hora en que escribimos, á excepción de la *Almansa*, que, como decimos en otro lugar, ha salido para Mahón.

Los buques se están repostando de carbon á toda prisa y hoy es probable regresen de nuevo á las aguas de Cartagena.

Las fragatas insurrectas se asegura que no han salido á la mar por falta de carbon. El elemento civil predomina ahora en la plaza.

MILICIA DE MADRID.

A las seis de la tarde del jueves terminó la conferencia celebrada entre la comisión de la milicia y el presidente del Poder ejecutivo. La comisión parece que trató estensamente el asunto, y el Sr. Castellar expuso á los comisionados que los batallones de Madrid conservarán las armas hasta tanto que se refundieren en los que se han de organizar con arreglo al nuevo reglamento.

La comisión parece convocó á los jefes de voluntarios para darles cuenta del resultado de la entrevista, y parece que acordaron retirar las dimisiones que había habido el propósito de presentar.

Animados sin duda por el feliz éxito de sus gestiones, dice el *Segundo Reformista*, que la comisión del ayuntamiento y comandantes de la milicia iba á pedir al Sr. Castellar la salida del ministerio del Sr. Maisonneuve, con lo cual dice el colega, la cuestión de los voluntarios quedará completamente arreglada.

Dado el cariño entrañable que profesa el Sr. Castellar al ministro de la Gobernación, no es difícil prever el resultado que obtendrán.

Mañana, y que no se ha publicado, dice que el gobierno preparaba una matanza horrible, y que tiene las pruebas, que en su poder está el *cuerpo del delito*, y termina diciendo: «Adelante, Maisonneuve, adelante. En el camino nos encontraremos».

No puede darse mayor exageración ni más apasionamiento.

Hora es ya de que nuestro paisano comprenda que con hombres de esa clase solo se va á la perdición de la república y de la patria, y que urge hacer orden, no por medio de circulares y decretos, sino haciendo administración y obrando dentro de las leyes con energía y sin contemplaciones.

VARIOLOSOS.

Después de ocho días de indecisiones, se ha resuelto que la fragata *Almansa* fuese á Mahón á dejar los enfermos de viruela que tiene á su bordo; y ayer por la mañana salió para dicho punto.

Este ha sido lo que desde un principio hemos aconsejado debía hacerse; así convenía á los demás buques de la escuadra, y así procedía en justo acatamiento á la ley de sanidad.

Felicitamos á las autoridades que han mantenido los fueros de la justicia y los intereses de la población, y deploramos que esta tardía resolución prive al contraalmirante Chicarro por unos días del concurso de aquel buque en los momentos que, al decir de los periódicos ministeriales, debe tener lugar el ataque por mar y tierra de la plaza de Cartagena.

GUERRA CIVIL.

Hé aquí las noticias que inserta *La Gaceta*:

«Los partidos dados por las autoridades militares del expresado distrito de Valencia manifiestan la siguiente situación de las partidas carlistas: en el Maestrazgo el dia 16 se encontraba el cabecilla Ramón Domingo, (a) Sierra Morena, con 800 hombres hacia Cabanes, y dos compañías sin jefe conocido en Torreblanca.

El dia 15, 80 hombres al mando de José Pascual cobraron la contribución en Borriol. En Ontur (Albacete) se presentó el 16 una partida de 30 á 40 hombres mandada por el cabecilla Yáñez como objeto de cobrar la contribución; pero fué rechazada por los paisanos al mando de un jefe del ejército, causándoles dos ó tres heridos, entre ellos el cabecilla.

La partida Santes, fuerte de unos 2,500 hombres, estaba anteayer en Casa de Ves (Albacete) y pueblos contiguos, habiendo salido en dirección á Ayora, después de haber prendido al recaudador de contribuciones. Otra partida de 200 hombres se dirigió al Pinoso (Alicante) por el pantano de Alcalá.

Castilla la Vieja.—Una partida carlista de 30 hombres pernoctó ayer en Pola de Siero, llevándose fondos públicos y prisioneros al segundo alcalde, recaudador de contribuciones, administrador de Rentas, depositario del ayuntamiento, y un sargento de la reserva que se hallaba de paso, el cual ha logrado fugarse. Una columna de la Guardia civil ha salido en persecución de dicha partida.

No se han recibido mas noticias oficiales relativas á la insurrección carlista.

Dice un colega que en las regiones oficiales se asegura que las columnas de los capitanes generales de Valencia y Aragón llegarán hoy á las cercanías de Morella, con objeto de castigar á los carlistas que asedian aquella plaza.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Castellón 18 Noviembre 1873.

Muy señor mío: Las continuas y duraderas incomunicaciones en que nos encontramos con el resto de España hace mucho tiempo, me han impedido dar á V. algunas noticias de esta desgraciada provincia, pues éstas siempre llegarian tarde, y por lo mismo de escaso interés; basta con decirle á V. hoy que gracias á los desaciertos del gobierno actual, la insurrección carlista ha tomado tales proporciones en esta provincia, que tal vez sea de las más castigadas, pues hay en la actualidad de 10 á 12,000 hombres en armas y sobre 500 caballos divididos en varias partidas, capitaneadas por Pascual Cucala y su hijo, Segarra, Valles, Merino, Mir, Sierra Morena, Polo, Barón de Benicasim, Corredor, Valls, Chimo el de Tales, El Sech de les Parres, Francisco Vicent, Barbero de Useras, y otros; todos estos cabecillas recorren la provincia cometiendo toda clase de exacciones, desde el incendio, robo, etc., hasta el asesinato, cobrando pingües contribuciones y arrebatando las caballerías.

Por otra parte, la provincia, además de la contribución que paga ordinariamente al Estado, y las que los facciosos cobran á buenas ó á malas, la Diputación provincial ha acordado un año de contribución de guerra, y además á la capital por el ayuntamiento dos trimestres por las fortificaciones que se han hecho para la defensa de la misma, for-

blo armado en número de 3,500 á 4,000 hombres, un escuadrón de caballería de unos 100 caballos, seis piezas de artillería con su correspondiente dotación de artilleros del ejército y una pequeña guarnición. Todas estas fuerzas, entre las que me honro de pertenecer como soldado, está prestando un penoso servicio de guardias, retenes y rondas, entrando diariamente sobre 500 de servicio; pues la población tiene mas de seis kilómetros de radio.

Las estaciones del ferro-carril de Valencia á Barcelona, que están sobre la vía que atraviesa esta provincia, que son Almenara, Chilches, Nules, Burriana, Villareal, Benicasim, Torreblanca, Alcalá, Benicarló y Vinaroz, han sido todas ellas presas de las llamas, así como también destrozados puentes de consideración y rotos los postes y alambres del telégrafo, exceptuando la parte de Castellón y su estación, que á pesar de hallarse algo distante de la ciudad, no se han atrevido á acercarse, pues nuestros Krups les hubieran escarmecido.

Los pocos liberales que hay en el Maestrazgo se han tenido que refugiar, abandonando sus haciendas y hogares, en esta capital y muchos en Valencia.

Ahora la faz de esta provincia, y la guerra parece que va á cambiar, pues ayer llegaron á esta capital unos 8,000 hombres, sobre 500 caballos y 12 piezas de artillería de montaña y Krups, mandados por el capitán general de este distrito Sr. Palacios y los brigadiers Golfin, Weiler y Villacampa, cuyas fuerzas, combinadas con otras que operan en Aragón, si quieren, pondrán en grave aprieto á los carlistas, que durante estos cuatro últimos meses han llegado al colmo de su apogeo, organizándose por batallones, llevando músicas, ejercitándose por los pueblos para el caso de asalto, y teniendo en todos los pueblos comandantes de armas que prohiben la circulación de periódicos liberales y correspondencia oficial.

A pesar de tropezar el gobierno con todas estas dificultades, así mismo se han entregado en caja en esta provincia sobre 700 mozos de la actual reserva, de los 1,600 que le corresponden; los restantes van con las facciones.

En esta ciudad ha levantado mucho el espíritu público el nuevo ayuntamiento y la comisión de la Diputación, nombradas ambas corporaciones por el gobernador civil, compuestas de personas de arraigo de todos los partidos, desde el conservador al republicano, en cuya gestión el pueblo todo ha respondido á sus llamamientos, armándose y acudiendo á las murallas en el momento de alarma, siendo de notar que el dia que los carlistas se aproximan á la ciudad, en esta mas que un dia de peligro es dia de fiesta y algazara.

El Corresponsal.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Suponiendo que no volverá á ponerse en escena, el desdichado arreglo titulado *Los Miserables*, no hemos querido ocuparnos ni del drama ni de su ejecución.

Sabemos que se está ensayando con gran esmero el drama de espectáculo *Los Perros del Monte de San Bernardo*, para cuya obra está pintando el aventajado artista Sr. Reyes algunas decoraciones. De esperar es que esta obra tenga un éxito feliz.

Marina de guerra.—Ayer fondeó en nuestro puerto la magnífica corbeta norte-americana *Congress*, de 16 cañones procedente de Málaga. Saludó á la escuadra disparando los cañones de ordenanza, que fueron contestados inmediatamente por la *Carmen*.

Castellón de la Plana.—Ribes, farmacéutico, calle de Enmedio, 145.

Nules (Castellón de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico.

Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 10.—Juan Batllori, Fábrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Pelegrin Romani, Ultramarinos.—Martínez, Farmacéutico.

Segorbe.—Manuel Jordan, farmacéutico.

Este acto de demencia atando un cordel en una viga de su habitación y descolgándose de una silla, después de haberse colocado en el cuello el nudo corredizo que le ocasionó la muerte.

Se atribuye este acto á la desesperación que le causaba la enfermedad de fiebres intermitentes.

Salud a todos devuelta sin medicina por la deliciosa harina de salud, la Revalenta Arábiga Du Barry de Londres.

(La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cuchara.)

Toda enfermedad cede á la deliciosa REVALENTA ARÁBIGA Du Barry, que devuelve la salud, energía, y la buena digestión y sueño. Cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acidias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del alieno, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

Cura num. 61.224:—Saint-Roman-des-Iles, 27 de noviembre.

La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de 18 años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión. Hacia 18 años que no gozaba de un bienestar igual á el que disfruto en la actualidad.

J. Compartet, Cura.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, económicando 50 veces su precio en medicina.

SANTO DE HOY.—Santa Cecilia, virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Clemente, papa y mártir.

CULTOS.—S. Pedro.

Sábado.—En la Colegiata misa de renovación á las ocho.

Pol. gol. italiana Providencia, de 94 toneladas, e. G. Costella, para Génova, con 60 pipas de vino.

Goleta francesa Boan Pere, de 88 ts., e. C. Fabre, para Agde, con 91.000 kgs. avena y 25 cascos de vino.

Goleta francesa Hortense Xavier, de 71 ts., e. S. Manya, para Marsella, con 159 cascos de vino y 800 paquetes filete.

Vapor inglés Avebury, de 692 ts., capitán Simpson, para Portman, con las.

SECCION LOCAL.

Alcaldía popular de Alicante.

Por disposición del señor gobernador civil de la provincia, el dia 28 de Diciembre próximo, á las once de su mañana, tendrá efecto ante esta Alcaldía la subasta del aprovechamiento de los pastos del monte conocido por «Loma de San Julian», bajo el tipo de setenta y dos pesetas cincuenta céntimos, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Alicante 21 de Noviembre de 1873.—Adolfo Faes.

AVISO.

Repuesto ya de sus dolencias el procurador D. Juan Alted, ha regresado á esta ciudad y lo pone en conocimiento de sus clientes y demás personas que gusten utilizar su profesión, ofreciéndoles de nuevo su despacho calle de Argensola, núm. 8.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Cecilia, virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Clemente, papa y mártir.

CULTOS.—S. Pedro.

Sábado.—En la Colegiata misa de renovación á las ocho.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media, el drama en tres actos, *La Oración de la Tarde*.

Y la comedia en un acto, *Wery Well*. Entrada general, 3 rs.

ULTIMA HORA.

Hoy debe trasladarse á Orihuela el Sr. Gobernador de la provincia. No sabemos si este viaje estará relacionado con la entrega del edificio del colegio de Santo Domingo y los enseres y efectos de que se incautó el alcalde de aquella ciudad.

El Sr. Gobernador de la provincia ha recibido orden de llevar á cabo el alistamiento de la Milicia forzosa, á fin de que su organización tenga efecto para el 1º de Enero próximo.

Sigue fondeada en nuestro puerto la escuadra que manda el contraalmirante Chicarro. Es pues, de suponer, que el bombardeo de Cartagena no habrá de empezar como se anuncia, el dia ciento treinta y cuatro de la insurrección cantonal de dicha plaza.

Los géneros que llevaba á bordo uno de los buques que al salir de Cartagena fué apresado por nuestra escuadra, resulta ahora que pertenecen á súbditos ingleses residentes en Almería y procedían de las presas hechas por los insurrectos en las aguas de

HABITACIONES PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

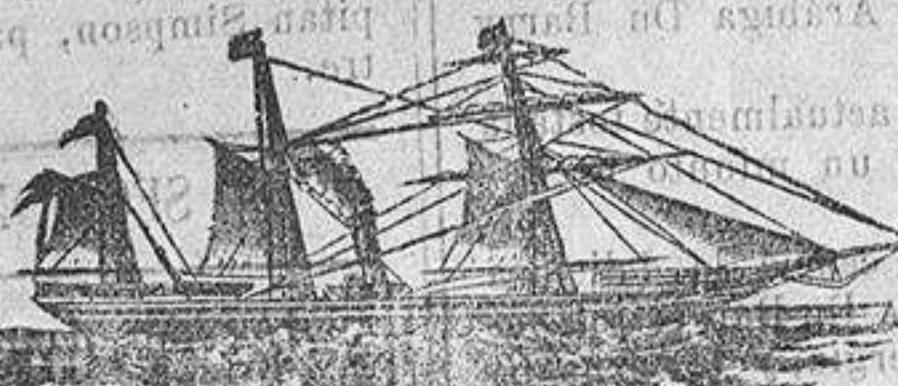
VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

LÍNEA
TRASATLÁNTICA.

PARA
Puerto-Rico
y Habana.
Salidas.

De Cádiz el 30
de cada mes.
De Santander el
15 de id.,
De Coruña 16
de id. (Escala.)

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.



NI CALVA NI CANAS,
con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Porentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todos las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaduecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficacísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma, como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Carta del Ilmo. Sr. CARLOS TÓMAS THIBAULT, Obispo de Montpellier, al inventor.

Monsieur Seirep. No veo ningún inconveniente en que se sepa que, buscando algún alivio a las jaquecas que tan amenuo me atormentaban, lo he encontrado notablemente en el aceite que V. compone, habiendo observado además con gran sorpresa que la parte superior de la cabeza donde por consejo de V. lo aplico se poblaba de un vello fino y espeso después de haber estado desnuda durante muchos años; por esto me presto con gusto a los deseos de V. y le autorizo para que haga de estas líneas el uso que teiga por conveniente.

Reciba V. la seguridad de mi alta consideración y aprecio etc.

Carlos Tomás, Obispo de Montpellier.

Certificado del Sr. Marqués de Grave, Coronel de ingenieros.

El abajo firmado certifica: que por medio de ungüentos a la cabeza y barba con el ACEITE SEIREP, durante ocho meses, he logrado recobrar el color del pelo prematuramente encanecido a consecuencia de una enfermedad grave que contraje en nuestras campañas de África.

Y para que conste doy el presente en mi palacio de San Martín de Aumes ec.

Hipólito de Grave.

Carta del Doctor QUATREFAGUES al inventor.

Paris 4 de Mayo de 1872.

Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos: por mi parte tengo la satisfacción de poderle anunciar la curación de dos casos de alopecia parcial de aquellos que Vd. llama de segundo grado: en las erupciones del cráneo una de ellas herpética y en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados inmejorables: ahora estoy observando la recoloración de un sujeto cano que ya empieza a poderse apreciar: mas adelante le mandaré a Vd. la relación detallada de todos los casos con mis observaciones particulares sobre cada uno de ellos; pero no tarde usted mas en dar al público su específico, es eficacísimo, querido Seirep, es altamente higiénico y por lo tanto no puede menos de encontrar en todas partes una acogida fabulosa.

Todo suyo—Dr. Quatrefagues.

El aceite Seirep se vende a 12,6 y 4 reales frasco. Depósito en Alicante, oficina de Farmacia de D. Juan Rodríguez Hernández.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja, dirigirse a J. Seirep, Union' 9, 5., Madrid.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS o PILDRAS

Del Doctor SIGORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos más célebres reconocen hoy día, la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY

son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin

producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosadas generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción

indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leér la con toda atención y que se exija el verdadero

LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello

SIGORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma:

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Signoret

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

En Alicante: Sres. Bellido y Juan R. Hernandez.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de Jose María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarrares con música, petacas, carteras, porteros, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinitud de artículos.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como también en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la inglesa y marinera.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

Pastillas de Vichy.

Reemplazan las celebradas aguas de Vichy, cuyos componentes tienen Corrigen las acidias, debilidades de estómago, gastralgias, y opilaciones, y combaten eficazmente los cálculos urinarios.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas, Alicante.)

PROFESOR DENTISTA.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.
EN COMBINACION CON LAS SALIDAS DE CÁDIZ.
Santander para Puerto-Rico y Habana.

CONSTRUCION DE DENTADURAS ATMOSFÉRICAS GARANTIZADAS.

El público podrá cerciorarse de la perfección de las dentaduras examinando la artificial que usa el dependiente que reparte las tarjetas.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Limas. Triángulos. Barreas.

Hachas. Escopina. Sierras. Berbiquies.

Garfetas. Cepillos. Serruchos. Formones.

Junleras. Guillermos. Verdugos. Gubias.

Con pases. Roblones. Terrajas. Escuadras.

Tenazas. Triscadores. Saca-bocados. Destornilladoras.

Alicates. Cortafrios. Ficheros. Cuchillas.

Martillos. Saca-bocados.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, n.º 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajones, cómodas, arcas, pupitres y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y falbales.

Candados de todos tamaños.

Total. 76 523 731.

Esta gran Compañía Nacional debe al inmenso desarrollo de sus operaciones, a la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia.

D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor n.º 13, Alicante.

CAFÉS Y TÉS DE CLASES SUPERIORES.

COMPANY COLONIAL.

Gran nombrada y abundante surtido.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimientos de los Sres. D. José

Ferrer, D. Andrés Vilaplana, D. Antonio Bernacer, y Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

ULTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento de Jose María Parreño, calle Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en quincalla, bisutería, perfumería, abanicos, sombrillas para señoritas, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, juguetes, artículos de viaje y de fantasía, muy ventajosos.

NO MAS SABAÑONES.

TINTURA Y POMADA DE PEREZ.

PARA CURAR RADICALMENTE LOS SABAÑONES,

sea cualquiera el estado en que se hallén.

Esta preciosa tintura, cuyos maravillosos resultados son ya conocidos por todos los que la han experimentado, es la única que hasta hoy se considera como infalible para curar pronto y radicalmente los sabañones en su período incipiente, ó sea antes de ulcerarse.

El buen éxito obtenido por enantas personas la han usado, la fama y popularidad que por tal concepto adquiere, y el gran consumo que de ella se hace son las mejores garantías que pueden justificar de un modo concluyente su infalibilidad y eficacia. Ni un solo caso se resiste á la acción de esta tintura, pues así queda demostrado por la experiencia.

El bien de la humanidad que deseamos, nos impelle á dar á conocer las propiedades de tan especial medicamento, expendiéndolo á 4 rs. frasco.

Dos noches bastan hacerles desaparecer, y no vuelven a producirse observando con exactitud el método de instrucción que á cada frasco acompaña.

Depósito central de la pomada y tintura: Farmacia del autor, calle de Toledo, n.º 28, Madrid; y en Alicante en la de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, 22.

PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona el 30 del actual el vapor trasatlántico español

MARIA, en capitán D. Juan Neto, admitiendo carga y flete y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Plandolit y C. plaza del Duque de Medinaceli, n.º 5, entre suelo, Barcelona.

SEVILLA Y MARSELLA.

LÍNEA DE VAPORES.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL HU POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, BARRIO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.

Los mates (a las 4 de la tarde) para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Marbella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos.

Consiguió la misma hora para Valencia, Barcelona y Marbella.

TODOS LOS VAPORES.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajones, cómodas, arcas, pupitres y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y falbales.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho q. le tiene este

acreditado comercio, hemos conseguido

de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, n.º 13, Alicante.

Linea Hispano-Inglesa.

Vapor Duero.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente para Marsella, con escala.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: D. M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

Quincalla.

Rápida curación por medio de la Benzonina.

Rápida curación por medio de la Benzonina.

Bellido.

Bastan dos ó tres aplicaciones de la curación de los sabañones.

Adostarse para determinar la curación de los sabañones.

vea cada ocho días.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la